

40949

40942

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D. Félix Viscarret  
Nagore, domiciliado en VILLAVA (Navarra), c/ Mayor, nº 19

p o r

"PROTECTOR ESPECIAL PARA BOMBILLAS Y SIMILARES DE FRAGILIDAD  
SIMILAR DE".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



40942

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.920, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Entre los problemas más importantes en el envasado de bombillas y artículos semejantes por su fragilidad, figura la protección de los mismos para su expedición. Hasta ahora, el embalaje se ha venido efectuando generalmente a base de cartón ondulado, pero este procedimiento resulta caro y no protege con la suficiente eficacia, entre otras razones, porque el cartón fabricado en superficies planas, no se acopla debidamente al objeto que es necesario proteger, y si se desea darle alguna forma, se hace a base de estampados y torneados que resultan complicados. También se utiliza la paja cosida, igualmente costosa y poco segura, aparte de la suciedad que representa.

15

20

Para resolver tales inconvenientes, se ha ideado una funda protectora especial que, a título de ejemplo, se reproduce en los dibujos adjuntos. La figura 1ª representa un corte vertical por el centro de la funda, viéndose también la bombilla que protege; la segunda muestra una vista exterior de la misma funda, y en la 3ª puede verse dicho modelo en planta.

25

30

La funda a que nos referimos es de cartón, elaborado por un procedimiento centrífugo especial, que permite dotar a los envases protectores, de formas cilíndricas, cónicas o cualquiera otra engendrada por un movimiento giratorio. Así, en el ejemplo representado en los grabados que se acompañan, la fun-



40942

35 da protectora tiene una forma ligeramente acompañada, para acoplarse a la bombilla, señalándose con la letra A. una parte cilíndrica más estrecha que la funda en su resto, que corresponde al lugar donde vá alojado el casquillo B. de la lámpara; la C. muestra un sector troncocónico, que presenta ondulaciones transversales al cono, para facilitar la protección del globo D. de la lámpara; por último la letra E. señala la parte cilíndrica mayor del envase a que nos referimos.

40 Debemos insistir en que la funda protectora representada en los dibujos adjuntos, lo ha sido únicamente a título de ejemplo, ya que el Modelo que defendemos está destinado a proteger cualquier cuerpo de sección circular cuya fragilidad lo requiera, para lo cual adopta las formas convenientes, según la configuración de artículo que haya de amparar, siempre  
45 y cuando el envase protector esté conseguido por los medios centrífugos a que hacemos referencia, que dan por resultado una funda de características totalmente nuevas.

La funda obtenida presenta exactamente la forma deseada y tiene un aspecto parecido al del cartón, caracterizándose  
50 por su poco peso y su gran resistencia. Dicho cartón resulta esponjoso o duro, según las pastas utilizadas.

El nuevo envase protector ofrece considerables ventajas para aquellos industriales que han de transportar objetos frágiles, tales como bombillas, porcelanas, botellas finas,  
55 etc., que se ven obligados a protegerlos, debidamente, en especial cuando se destinan a la exportación. Tal protección se logra con la mayor eficacia con el envase o funda a que nos venimos refiriendo en el transcurso de la presente memoria, cuyo envase es mucho más racional que los que se vienen utilizando.  
60



40942

65

Con el objeto que se desea patentar se obtienen resistencias a compresión mucho mayores, con lo que se consigue mayor protección con menos material. Además es mucho más económico que los comunmente utilizados, debido a la sencillez de su fabricación.

70

Debemos señalar también, que se obtienen efectos de muelles muy notables, tanto se trate de fundas cilíndricas, salomónicas, con cartones duros, como de fundas cilíndricas normales, si la pasta es floja, con colas o con cantidades mínimas de ella, pudiéndose fabricar en todos los colores y con cualquier clase de pasta.

75

Además, las fundas a que nos referimos son más limpias y más higiénicas que las de paja, teniendo menos peso que éstas.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

80

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.-PROTECTOR ESPECIAL PARA BOMBILLAS Y SIMILARES, caracterizado porque está constituido esencialmente por una pieza de cartón que, elaborada por centrifugación, da por resultado la formación de una funda de configuración aproximadamente cilíndrica, uno de cuyos extremos posee un diámetro menor que el resto del conjunto, para dar alojamiento al casquillo de la lámpara, mientras que el opuesto tiene un diámetro mayor para dar cabida al globo, estando unidos ambos sectores cilíndricos por un sector troncocónico que se acopla a la superficie de

90



40942

la bombilla, y presenta unas ondulaciones que hacen al protector elástico y flexible al choque,

2º.-Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita; PROTECTOR ESPECIAL PARA BOMBILLAS Y SIMILARES'.

95

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Marzo de 1.954

ALFONSO UNGRIA,

Fig. 1ª

40942

FIG. 2ª

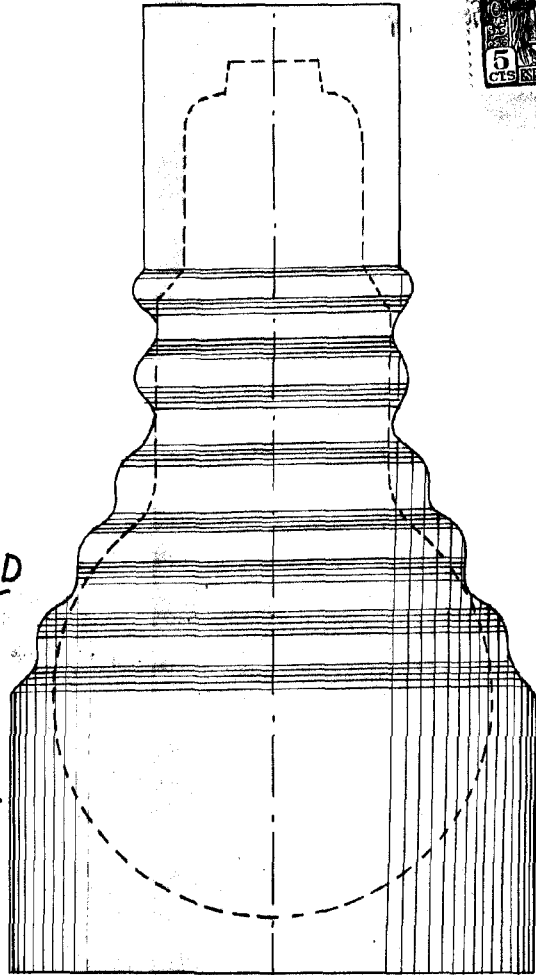
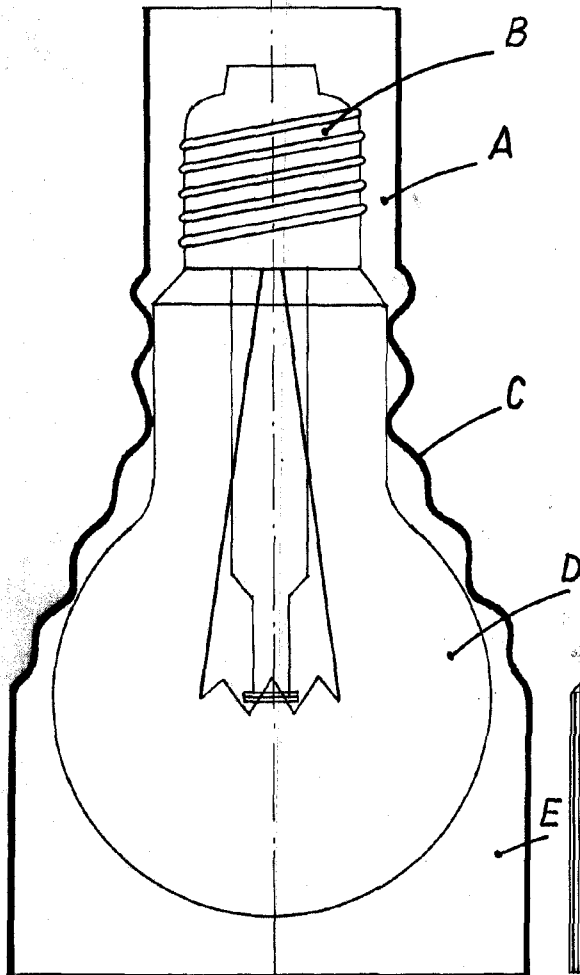
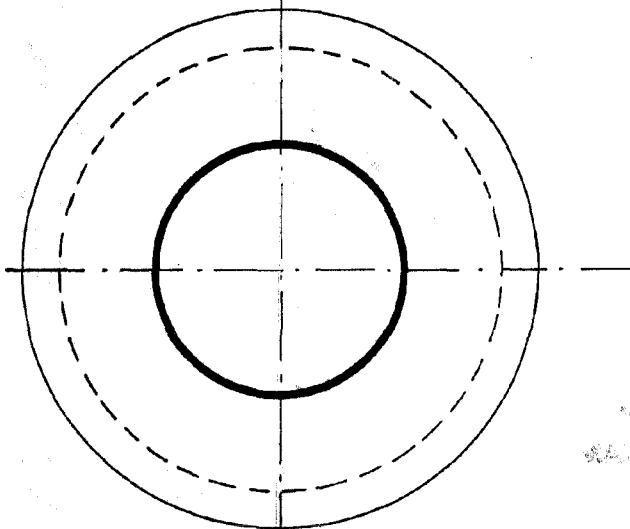


FIG. 3ª



ALTA VARIABLE  
 MARZO 12 DE 1954.-  
 ALFONSO UNGRÍA